

Informe secretarial. Bogotá D.C., once (11) de septiembre de 2020, al Despacho el presente Proceso Ejecutivo Laboral N°.2019-00352, informando que obra memorial a folio 228 a 229 por resolver. Así mismo se informa que el proceso fue afectado por la suspensión de términos establecidos en los Acuerdos emanados del Consejo Superior de la Judicatura, Nos PCSJA20-11517, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 Y PCSJA20-11567, PCSJA20-11622 y PCSJA20-11629.

(Original Firmado)

ISABEL PAOLA PINTO GARCÍA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ

Bogotá D.C., Veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta lo solicitado por el ejecutante a folio 228 se dispone:

-Por Secretaria se informe si a la fecha obran depósitos judiciales a favor del proceso por concepto de las medidas cautelares decretadas en auto del 14 de marzo de 2019.

- **LIBRAR** oficio a la entidad BANCO DAVIVIENDA para que con ocasión a la medida cautelar por ellos registrada según comunicación IQ051004149264 (folio 227), procedan a constituir depósito judicial a favor del proceso, respetando los límites de inembargabilidad establecidos. (Para su conocimiento se ordena anexar copia del oficio No 1185, obrante a folio 225).

-LIBRAR los oficios con destino a las entidades financieras enunciadas en los numerales 3° y 4° de la petición obrante a folio 229, indicando que el número de cuenta del Juzgado es 110012032034.

- Por último, se **REQUIERE** a la parte ejecutante para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4° del auto del 14 de marzo de 2019 (fl. 191).

Notifíquese y cúmplase.

(Original firmado)

MYRIAN LILIANA VEGA MERINO

Juez

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría**

Bogotá D. C. 22 de octubre de 2020

Por ESTADO N° **076** de la fecha fue notificado el auto anterior.

(Original Firmado)

ISABEL PAOLA PINTO GARCÍA
Secretaria

Rar